

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

19512 *Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 18 de septiembre de 2025.*

La Orden ECM/3/2025, de 14 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2025 y enero de 2026, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 18 de septiembre de 2025, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 12 de septiembre de 2025, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 2,40 por 100, vencimiento 31 de mayo de 2028.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.964,659 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.079,525 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,460 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,474 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,76.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,217 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,212 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,46	400,000	101,220
100,47	855,000	101,230
100,48 y superiores	815,302	101,234
Peticiones no competitivas:		
	9,223	101,234

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 3,20 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2035.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.811,533 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.976,480 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,710 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,745 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,97.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,234 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,230 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
99,71	357,000	100,680
99,72	200,000	100,690
99,73	368,000	100,700
99,74	30,000	100,710
99,75 y superiores	1.010,702	100,715
Peticiones no competitivas:		
	10,778	100,715

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 4,00 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2054.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.727,339 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.380,328 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 98,670 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 98,728 por 100.
- Importe del cupón corrido: 3,58 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,078 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,074 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
98,67	50,000	102,250
98,68	205,000	102,260
98,69	75,000	102,270
98,70	208,300	102,280
98,71	50,000	102,290
98,72	155,000	102,300
98,73 y superiores	635,044	102,308
Peticiones no competitivas:		
	1,984	102,308

4. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 22 de septiembre de 2025.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.